

CIRCULAR

DIR-RR.HH.01/2023 - 2024

DE : Lic. Hernan Denis Merubia Quiñones

OFICIAL MAYOR

CAMARA DE DIPUTADOS

A : DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD Y

RESPONSABLES DE SECCIÓN

CAMARA DE DIPUTADOS

REF. : PRESENTACIÓN CUADRO DEL ROL DE

VACACIONES

FECHA: La Paz, 07 de diciembre de 2023

De mi consideración:

Como es de conocimiento y en cumplimiento a las normas vigentes según Ley Nº 2027 del Estatuto del Funcionario Público y el Reglamento Interno de Personal de la Cámara de Diputados, aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 781/2022-2023 de fecha 23 de octubre de 2023, Oficialía Mayor y la Dirección de Recursos Humanos en cumplimiento a sus funciones realizará la elaboración del Rol de Vacaciones en estricta aplicación a los artículos 33, 34 y 35 del R.I.P., que entrará en vigencia el primer día hábil del mes de enero de la gestión 2024. Para lo cual los Directores y Unidades Funcionales deberán presentar la siguiente información:

 Cuadro del Rol de Vacaciones correctamente llenados del personal con ítem, que tengan un año y un día de antigüedad.

Se dispone el plazo para realizar la entrega de los indicados cuadros de vacaciones, de manera impresa hasta el día 15 de diciembre del año en curso, impostergablemente.

El cuadro se encuentra en la pagina de Intranet - Normativa.

El incumplimiento a la presente, será de su entera responsabilidad.

Agradeciéndole su comprensión, saludo a usted Atentamente.





























7	CÁMARA DE DIPUTADO	S - PROGRAMACIÓN DE VAC	CACIONES 2024
APELLIDOS Y NOMBRES:			Total Arel Stall
N° DE CEDULA DE IDENTIDAD:			
DEPENDENCIA:			
ITEM:			
CARGO:			
FECHA DE INGRESO:			
N° DE CEL	ULAR:		
N°	DESDE:	HASTA:	TOTAL DÍAS PROGRAMADOS
1			35 250
2			
3			
n			

























